



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

8 de octubre de 1993

Núm. 17

I N D I C E

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000034	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se solicita la creación de una Ponencia para estudiar los nuevos retos y la reforma institucional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)	5
161/000035	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que incluya en el programa-puente del futuro Plan de Carreteras del Estado determinadas actuaciones relativas a la autovía del Mediterráneo	6
161/000036	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas a adoptar para solucionar la situación que atraviesan la mayoría de las oficinas de Correos y Telégrafos en la Región de Murcia	7
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES		
173/000006	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre política de tasas universitarias realizada por el Gobierno y los cambios necesarios en la misma para garantizar el acceso a la enseñanza superior pública de todos los españoles	8
173/000007	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno de modo inmediato en relación con el mercado de trabajo para detener el proceso de destrucción de empleo y activar la creación del mismo	8
173/000008	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la posición española ante los acuerdos agrícolas del Acuerdo General sobre los Aranceles Aduaneros y el Comercio (GATT), su repercusión sobre el sector agrario y las medidas de política general previstas por el Gobierno en beneficio del mismo	10

Núms.		Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/000052	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre criterios que inspiran la política del Gobierno español con respecto a Argelia y su delicada situación interna	11
181/000053	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre objetivos y condiciones en que se otorga el crédito de 300 millones de dólares al Gobierno de China por parte del español	11
181/000054	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre criterios que inspiran la política de cooperación militar de España con el Reino de Marruecos	12
181/000055	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de la actual flota de buques que realizan el servicio de cabotaje	12
181/000056	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre forma en que afectará a los servicios de recepción y entrega de mercancías de los puertos españoles la entrada en vigor del «acuerdo para la regulación de las relaciones laborales en el sector portuario»	13
181/000057	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre forma en que está afectando a los empresarios receptores de mercancías la moratoria existente por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE) para que los buques comunitarios puedan hacer tráfico de cabotaje en España	13
181/000058	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre tiempo que está consumiendo el Ministerio de Defensa en comunicar oficialmente las bajas de los fallecidos en acto de servicio durante el último año	14
181/000059	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre criterio mantenido por España ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con respecto a los objetivos finales de las tropas españolas integradas en la UNPROFON en Bosnia	14
181/000060	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre opinión del Gobierno acerca de nuestra capacidad de hacer frente a una agresión externa ante la ausencia de un sistema de movilización	15
181/000061	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre balance de las ayudas económicas a Cuba por parte del Gobierno español	15
181/000062	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre cuantía de la cooperación económica de España con la República de Cuba	16
181/000063	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre balance actual de las ayudas económico-financieras del Gobierno español a Rusia y demás Repúblicas que configuraban la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)	16
181/000064	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre realización de las obras de nuestra representación diplomática en Santo Domingo	16

Núms.		Páginas
181/000065	Pregunta formulada por la Diputada doña Blanca Fernández-Capel Baños (G. P), sobre motivos por los que no se cumplen los acuerdos suscritos entre las organizaciones patronales, los sindicatos y el Ministerio de Educación y Ciencia con los profesores de los centros en crisis	17
181/000066	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre razones del incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno y la empresa minera «MSP» de León	17
181/000067	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre plan de viabilidad de la empresa minera de León «MSP»	18
181/000068	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre cumplimiento del compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno, don Felipe González, sobre la prosecución de la actividad de la empresa minera de León	18
181/000069	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Escuredo Franco (G. P), sobre instrumentalización de las ayudas comprometidas por el Gobierno y la empresa minera «MSP» de León en el marco actual de la quiebra	19
181/000070	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Escuredo Franco (G. P), sobre medidas para cumplir rigurosamente el plan de ayudas para la empresa minera «MSP» de León previsto en el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 20-5-93	19
181/000071	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre evaluación económica de la privatización de una parte de las empresas públicas españolas	20
181/000072	Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre inicio de actuaciones para facilitar a los argentinos perseguidos que lo soliciten el acceso a la condición de refugiado o asilado político	20
181/000073	Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre medidas para condicionar el apoyo político y económico que actualmente presta al Gobierno argentino al estricto respeto a los derechos humanos por parte del mismo	21
181/000074	Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre autorización de actividades que tienen como contenido y objetivo la apología del racismo	21
181/000075	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramírez González (G. P), sobre posición del Gobierno ante la anunciada reforma de la Organización Común de Mercado del Vino	21
181/000076	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre sometimiento del contingente español al mando y control operativo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en una misión de implantación de un hipotético acuerdo de paz en Bosnia-Herzegovina	22
181/000077	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre posición del Gobierno sobre la cuestión del mando y el control por parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de una futura operación de implantación de un hipotético acuerdo de paz en Bosnia-Herzegovina	22

Núms.		Páginas
181/000078	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre garantías de la calidad de la carne importada en Canarias sin estar homologada por los mataderos comunitarios europeos, en virtud del régimen transitorio de aplicación hasta finales del año 1993	23
181/000079	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre proyectos de la Compañía Iberia en relación con la flota de «Air Bus» que se encuentra aparcada en las instalaciones o en el hangar de «La Muñoza», en Barajas	23
181/000080	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre consecuencias para la Compañía Iberia de la pérdida del monopolio del «halling» en los aeropuertos españoles	24
181/000081	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre valoración del régimen especial de importación de carnes en Canarias desde el 1-7-92	24
181/000082	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre opinión del Ministro de Justicia acerca de si los ocho módulos de la prisión Tenerife 2 están preparados para soportar una población muy superior a la inicialmente prevista, al introducir nuevas literas en las celdas	24
181/000083	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre situación del Plan Director del Hospital de la Candelaria en Santa Cruz de Tenerife	25
181/000084	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre inconvenientes existentes para que la Isla de El Hierro cuente con una oficina del Registro de la Propiedad	25
181/000085	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre opinión del Ministro de Justicia acerca del funcionamiento de la oficina encargada de expedir certificaciones de antecedentes penales, últimas voluntades, nacionalidad, etc., sita en el Edificio del Ministerio con entrada por la calle Manzana	26
181/000086	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre previsiones del Ministerio de Justicia acerca de la celebración de oposiciones en el Archipiélago Canario, a fin de facilitar que se cubran con rapidez las numerosas plazas vacantes	26
181/000087	Pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús (G. P), sobre opinión del Ministro para las Administraciones Públicas sobre la actuación del Tribunal del concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado	27
181/000088	Pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús (G. P), sobre opinión del Ministro para las Administraciones Públicas acerca del contenido de las obligaciones inherentes a su cargo	27
181/000089	Pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús (G. P), sobre conocimiento por el Ministro para las Administraciones Públicas de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, en relación con el silencio administrativo	28

Núms.		Páginas
181/000090	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús María Posada Moreno (G. P), sobre futuro previsto para la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para las Explotaciones Forestales de Soria	28
181/000091	Pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús (G. P), sobre conocimiento por el Ministro para las Administraciones Públicas de las irregularidades que se produjeron en el concurso-oposición celebrado en 1992 para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado	29
181/000092	Pregunta formulada por el Diputado don Diego López Garrido (G. IU-IC), sobre razones por las que se ha denegado asilo a los diez niños marroquíes que lo pidieron por vez primera el día 30-9-93 en el puerto de Valencia	29
181/000093	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre estado en que se encuentran las gestiones encaminadas a conseguir una ubicación definitiva centralizada de los órganos judiciales en la ciudad de Valencia ...	30
181/000094	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre medidas que se están llevando a cabo y que están previstas en el próximo año para la mejora del museo Sorolla, de Madrid	30
181/000095	Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre publicación de los Indicadores de Salud, así como medidas tomadas para que el Sistema de Información Sanitaria esté en condiciones de elaborar Indicadores de Salud que reflejen las desigualdades por factores socioeconómicos y culturales ..	30

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000034

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000034.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se solicita la creación de una Ponencia para estudiar los nuevos retos y la reforma institucional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores por la que se solicita crear una Ponencia para estudiar los nuevos retos y la reforma Institucional de la ONU.

En la pasada Legislatura se constituyó, a propuesta de la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores, una Ponencia encargada de elaborar un estudio sobre los nuevos retos y la reforma institucional de la ONU.

En el momento de la disolución de las Cámaras los diferentes Grupos habían entregado las Propuestas para la Ponencia, quedando pendiente el debate para la elaboración definitiva de la misma. El final de la IV Legislatura supuso, sin embargo, que la iniciativa decayese y que para su reanudación deba iniciarse el proceso de constitución de la Ponencia.

La actualidad y oportunidad política de una Ponencia en el Parlamento dedicada a reflexionar sobre las reformas de la ONU, no sólo no han desaparecido tras el inicio de esta nueva Legislatura, sino que por el contrario se han incrementado.

El final de la Guerra Fría y de la rígida política de bloques, abre sin ninguna duda vías para la cooperación internacional y para el papel relevante que debe jugar en el futuro la Organización de Naciones Unidas, especialmente en la promoción y salvaguarda de la paz. Este nuevo protagonismo de la ONU exigirá sin embargo, una actualización de su entorno y de su funcionamiento.

La proliferación de nuevas operaciones de paz en diversos lugares del mundo, la creciente complejidad y dimensión de estas operaciones y los problemas de coordinación y control político-militar de las mismas está poniendo de manifiesto de forma muy especial esta necesidad de continuar una reflexión conjunta de todos los países sobre la reforma institucional que necesita la organización mundial.

El Parlamento Español, y más concretamente esta Cámara de Diputados, no puede quedar al margen de ese proceso de reflexión y debe tomar la iniciativa instando al Gobierno, para que desde la base de un acuerdo parlamentario lo más amplio posible, tome un papel activo en las posibles acciones futuras de reforma.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados acuerda crear en la Comisión de Asuntos Exteriores una Ponencia encargada de elaborar un estudio sobre los nuevos retos y la reforma institucional de la ONU.

Madrid, 17 de septiembre de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000035

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000035.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que incluya en el programa-puente del futuro Plan de Carreteras del Estado determinadas actuaciones relativas a la autovía del Mediterráneo.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huárte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

Una vez finalizada la vigencia del Programa de Carreteras del Estado y estudiando el Gobierno la elaboración de un programa-puente al nuevo programa de carreteras, por un billón de pesetas, es preciso realizar un análisis regionalizado de este esfuerzo inversor, que es a su vez complementado por las Comunidades Autónomas en sus programas de actuación de carreteras.

Como quiera que la Comunidad Autónoma de Murcia se encuentra en la fase de concretar su programa de actuación para los próximos años, se hace preciso que este programa puente concrete sus actuaciones en la parte del territorio nacional más desvertebrada y, por tanto, más necesitada de infraestructuras básicas sobre las que asentar su futuro económico, íntimamente ligado a unas buenas comunicaciones, máxime cuando la exportación, el sector agroalimentario y el sector servicios (turismo) son sus factores más importantes.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que incluya en el programa-puente del futuro Plan

de Carreteras del Estado, que se incorporará al Futuro Plan Director de Infraestructuras, las siguientes actuaciones:

1º Para lograr que la autovía del Mediterráneo llegue de Albacete a Murcia y Cartagena:

- La variante de Tobarras.
- El tramo Archena-Cieza, límite de la provincia.

2º Ultimar el Corredor Mediterráneo, comunicado con Andalucía por Granada, que se anunció para el año 1992:

- Ejecutar el tramo de autovía Pto. Lumbreras-Baza.

3º Para agilizar el eje Mediterráneo, que se lograría con la comunicación de autovía Valencia-Alicante-Cartagena utilizando la autovía Alicante-Murcia hasta Crevillente, continuando por una autovía apoyada en la N-332 hasta Torrevieja:

- La variante con desdoblamiento de autovía de los Alcázares.
- Tramo San Pedro-Campoamor.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

161/000036

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000036.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley sobre medidas a adoptar para solucionar la situación que atraviesan la mayoría de las oficinas de Correos y Telégrafos en la Región de Murcia.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

El Grupo Parlamentario Federal de IU-IC pretende hacer frente al deterioro del servicio de Correos y Telégrafos en la Región de Murcia con una serie de propuestas que superen la difícil situación por la que atraviesan la mayoría de las oficinas de Correos y Telégrafos, debido a las limitadas inversiones en infraestructuras y mecanización de servicios, así como a una política restrictiva de personal, no cubriendo vacantes, ni bajas por enfermedad.

Después del reparto navideño en que se reforzó la plantilla, se han venido acumulando las bajas y vacantes del personal de reparto de cartería y de oficinas, a tal punto que hasta finales de marzo las plazas sin cubrir eran 68 en toda la Región. Esta cicatera forma de cubrir mediante sustituciones dichas vacantes, ha llevado a que el cúmulo en paquetería y envío postal en gran parte de las Oficinas Postales de la provincia haya representado una merma de gran consideración para un servicio cuya necesidad social y económica está fuera de toda duda.

A fecha de 1 de abril se cubrieron 37 de las 68 bajas, pero se hicieron mediante contrataciones de una sola mensualidad. Con lo cual, pese a que hasta el día 15 de abril siguió habiendo retrasos, el tema ha vuelto a una cierta normalidad. Pero para el 1 de mayo —fecha límite de los contratos— la situación ha vuelto a ser la misma, es decir, a 1 de junio del 93 existían 81 bajas por enfermedad y 16 vacantes.

Urge, por tanto, la adopción de medidas rápidas que impidan el progresivo deterioro del Servicio de Correos y Telégrafos en la Región Murciana, haciéndole un servicio competente, de calidad y ágil, que evite su degradación y privatización de facto en la parte más rentable (paquetería y comunicación urgente, incluso, pago de giros).

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1º Dar solución a la falta de personal y a la forma en que se vienen realizando las sustituciones de bajas

y vacantes para el Servicio de Correos y Telégrafos de la Región de Murcia, con objeto de que pueda cumplir el cometido de profundo interés social y económico que tiene encomendado.

2.º Iniciar a corto y medio plazo las inversiones necesarias para ir solucionando y adecentando el estado en que se encuentran la mayoría de las Oficinas Postales de la Región de Murcia, en medios e instalaciones,

que superen el tratamiento manual del 80% del trabajo informatizando y mecanizando el trabajo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000006

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.

173/000006.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre política de tasas universitarias realizadas por el Gobierno y los cambios necesarios en la misma para garantizar el acceso a la enseñanza superior pública de todos los españoles.

Acuerdo:

Entendiendo que lo que se insta del Gobierno en el apartado segundo de la moción es el ejercicio de su iniciativa legislativa, y no la modificación directa de normas con rango de Ley, calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de coformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Moción,

consecuencia de interpelación urgente, presentada por este Grupo Parlamentario sobre política de tasas universitarias realizada por el Gobierno y los cambios necesarios en la misma para garantizar el acceso a la enseñanza superior pública de todos los españoles.

MOCION

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:

1. Retirada provisional de la OM 23-8-93 ("BOE" 26-8) sobre tasas universitarias, con apertura simultánea de un debate con las fuerzas políticas de tasas, en marco general de política de financiación de la Universidad.

2. Reforma en profundidad de la política de becas, vía PGE, de tal forma que sea cual fuere el resultado del Debate anterior, ningún alumno quede al margen de la enseñanza superior por razones económicas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1993.—**Franco González Blázquez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

173/000007

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.

173/000007.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno de modo in-

mediato en relación con el mercado de trabajo para detener el proceso de destrucción de empleo y activar la creación del mismo.

Acuerdo:

Entendiendo que lo que se insta del Gobierno en diversos apartados de la moción es el ejercicio de su iniciativa legislativa, y no la modificación directa de normas con rango de Ley, calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente Moción consecuencia de Interpelación Urgente al Gobierno, relativa a las políticas del Mercado de Trabajo para activar la creación de empleo.

Tras el debate de la Interpelación urgente, presentada por este Grupo Parlamentario, relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de modo inmediato en relación con el Mercado de Trabajo para detener el proceso de destrucción de empleo y activar la creación del mismo, se formula la siguiente

MOCION

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la adopción de las medidas siguientes:

1. Fomentar una política de rentas salariales que tome en cuenta, con carácter general, la productividad y, con carácter específico la situación particular de sectores productivos y empresas mediante una negociación colectiva articulada que favorezca su descentralización y adaptación a la realidad de las empresas.

2. Emplazar a las organizaciones empresariales y sindicales a que contribuyan a hacer efectiva la movilidad funcional y, de este modo ayudar a la reforma estructural del Mercado de Trabajo mediante la susti-

tución, antes del 31 de julio de 1994, de las Ordenanzas Laborales por Convenios Colectivos de carácter sectorial, antes de su definitiva derogación por el Gobierno.

3. Reducir gradualmente, en un período de cuatro años, a iniciar el 1 de enero de 1994, las cotizaciones sociales a cargo de las empresas transfiriendo progresivamente a la imposición general la financiación de las prestaciones universales y de naturaleza no contributiva de la Seguridad Social.

4. Atenuar la excesiva rotación de nuestro Mercado de Trabajo mediante la regulación de las empresas de trabajo temporal.

5. Perfeccionar la regulación del contrato a tiempo parcial, teniendo en cuenta las peculiaridades de las PYMES.

6. Agilizar y objetivar la autorización administrativa en los expedientes de regulación de empleo conforme a la normativa comunitaria.

7. Eliminar el fraude existente en el sistema de desempleo, incluido el subsidio agrario, mediante la aplicación estricta de la normativa sobre protección por desempleo, especialmente en lo relativo a ofertas de empleo y acciones de formación, dando cuenta mensualmente al Congreso, a partir de enero de 1994, de: a) las ofertas de empleo adecuado efectuadas a los perceptores de prestaciones por desempleo y b) las ofertas de empleo no aceptadas y, en caso de rechazo por falta de cualificación, ofertas de acciones formativas efectuadas.

8. Vincular, en los supuestos de rechazo de las ofertas de empleo adecuado, las acciones de formación conducentes a la obtención de una cualificación profesional reconocida, a las condiciones de acceso al subsidio por desempleo, incluido el subsidio agrario.

9. Ejecutar la transferencia de la gestión sobre prestaciones por desempleo al Instituto Nacional de la Seguridad Social antes de finales de 1993, y de este modo, posibilitar la gestión de la política de empleo y formación del INEM, dando cuenta mensualmente al Congreso de la gestión del Plan de Clasificación, Calificación, Información y Orientación Profesionales sobre los demandantes de empleo y perceptores de prestaciones por desempleo.

10. Establecer, a partir del 1 de enero de 1994, el Catálogo de Cualificaciones Profesionales para las que debe formar el sistema de Formación Profesional, válido para el territorio nacional y que facilite la transparencia de las cualificaciones en el ámbito europeo.

11. Unificar definitivamente los dos tipos de Formación Profesional existentes en nuestro país, incluidos en el Programa Nacional de Formación Profesional, y utilizar el Contrato para la Formación o de Aprendizaje como el instrumento que permite establecer el modelo de Formación Profesional «dual» (trabajo y formación), modelo que habrá de recoger lo establecido

en la Directiva 92/51 de la CE sobre reconocimiento de las Formaciones Profesionales y las nuevas prioridades del Fondo Social Europeo.

12. Establecer una nueva deducción de la cuota común al Impuesto sobre Sociedades y al IRPF por formación profesional inicial y continua de los trabajadores.

13. Incrementar el porcentaje de gastos destinados a políticas activas del Mercado de Trabajo en relación con el destinado a políticas pasivas o de garantía de rentas, equiparándole con la media comunitaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

173/000008

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.
173/000008.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre la posición española ante los acuerdos agrícolas del Acuerdo General sobre los Aranceles Aduaneros y el Comercio (GATT), su repercusión sobre el sector agrario y las medidas de política general previstas por el Gobierno en beneficio del mismo.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta la corrección de errores formulada mediante el escrito registrado con el número 3028, calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al

amparo de lo establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara, presenta una Moción consecuencia de interpelación urgente sobre la posición española ante los acuerdos agrícolas del GATT, su repercusión sobre el sector agrario y las medidas de política general previstas por el Gobierno en beneficio del mismo.

MOCION

El Pleno del Congreso de los Diputados, al igual que las fuerzas sociales, comparte la voluntad de finalizar la Ronda Uruguay del GATT mediante un acuerdo global y equilibrado.

Igualmente considera que las ayudas introducidas por la reforma de la Política Agrícola Común de mayo de 1992, son compatibles con las normas del GATT. En cuanto a los sectores todavía no reformados, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Defender en las instituciones comunitarias los intereses agrarios españoles, a fin de mantener la renta de los agricultores.
2. Solicitar de la Comunidad Europea el mantenimiento de la preferencia comunitaria para los productos aún no reformados.
3. Exigir a nivel comunitario, una negociación para que la cláusula de paz y la cláusula de salvaguarda no tenga límite en el tiempo.
4. Mantener la postura firme y clara en defensa de las producciones mediterráneas, cuando éstas vayan a ser reformadas y en concreto en los siguientes aspectos:

— Una aplicación efectiva de la preferencia comunitaria en el sector de frutas y hortalizas, adaptando los calendarios de aplicación de los precios de referencia a la realidad de las producciones comunitarias.

— La aplicación del principio de solidaridad financiera en el sector vitivinícola, de manera que las medidas de regulación del mercado sean cubiertas con el presupuesto comunitario.

— El establecimiento en los sectores de arroz y remolacha de una ayuda de efecto similar a la fijada para el conjunto de los cultivos herbáceos.

5. Mantener una postura firme y clara en defensa de las rentas de los productos de los sectores ya afectados por la reforma de la PAC de 1992 en la medida que los accesos a los mercados y las exportaciones acordadas por el GATT podrían poner en peligro el equilibrio anteriormente alcanzado en sectores como el lácteo, la carne de vacuno y la carne de porcino.

6. Establecer, en caso de que sea necesario adaptarse a los cambios derivados de la reforma de la Política Agraria Común, programas específicos para la reconversión de tomate fresco, hortícola intensivo, plátano, frutas de pepita y cítricos, así como para la adaptación

y mejora del sector remolachero y vacuno de carne y leche.

Asimismo, el Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a:

A. Presentar al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley que regule las relaciones interprofesionales en el sector agroalimentario, que incentive las políticas de calidad, promoción y mejora tecnológica de los productos agrarios españoles.

B. Elaborar y presentar al Parlamento un Proyecto de Ley de Modernización de Estructuras Agrarias que contemple de manera preferente al profesional de la agricultura a título principal, la incorporación de agricultores jóvenes así como medidas normativas y fiscales que favorezcan la continuidad de las explotaciones.

C. Poner en marcha medidas para impulsar el desarrollo del mundo rural, a fin de que los agricultores y ganaderos dispongan de servicios básicos, mejoren

su vivienda o desarrollen actividades complementarias a la agricultura.

D. Profundizar en la coordinación y colaboración con las Comunidades Autónomas, para la gestión y aplicación efectiva de la Política Agrícola Común, estableciendo Convenios que garanticen el buen fin de los recursos destinados a la política de mercados a la de estructuras; así como el máximo aprovechamiento de todas las medidas de acompañamiento de la PAC reformada.

E. Analizar los efectos generales por el endeudamiento real de los agricultores acogidos a Planes de Mejoras Estructurales y ayudas de los decretos 808 y 1887 y cuyas subvenciones sufrieron retrasos de más de 1 año con la finalidad de estudiar la compensación de intereses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1993.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), **Miquel Roca i Junyent**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/000052

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

Diputado don Manuel Milián Mestre

181/000052.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Texto

Criterios que inspiran la política del Gobierno español con respecto a Argelia y su delicada situación interna.

¿Qué criterios inspiran la política del Gobierno español con respecto a Argelia y su delicada situación interna?

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Madrid, 23 de septiembre de 1993.—**Manuel Milián Mestre**.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

181/000053

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000053.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Objetivos y condiciones en que se otorga el crédito de 300 millones de dólares al Gobierno de China por parte del español.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Qué objetivos y en qué condiciones se otorga el crédito de 300 millones de dólares al Gobierno de China por parte del Gobierno español?

Madrid, 23 de septiembre de 1993.—**Manuel Milián Mestre**.

181/000054

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000054.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Criterios que inspiran la política de cooperación militar de España con el Reino de Marruecos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuáles son los criterios que inspiran la política de cooperación militar de España con el Reino de Marruecos?

Madrid, 23 de septiembre de 1993.—**Manuel Milián Mestre**.

181/000055

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000055.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de la actual flota de buques que realizan el servicio de cabotaje.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro

Texto

¿Considera el Gobierno suficientemente atendido el tráfico de cabotaje, en España, con la actual flota de buques que realizan este servicio en la actualidad?

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

181/000056

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000056.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Forma en que afectará a los servicios de recepción y entrega de mercancías de los puertos españoles la entrada en vigor del «acuerdo para la regulación de las relaciones laborales en el sector portuario».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro

Texto

¿De qué manera afectará a los servicios de recepción y entrega de mercancías, en los Puertos españoles dependientes del Ente Público Puertos del Estado, la entrada en vigor del «acuerdo para la regulación de las relaciones laborales en el sector portuario», de actual discusión y próxima aprobación?

Madrid, 21 de septiembre de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

181/000057

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000057.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Forma en que está afectando a los empresarios receptores de mercancías la moratoria existente por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE) para que los buques comunitarios puedan hacer tráfico de cabotaje en España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro

Texto

¿De qué manera está afectando a los empresarios receptores de mercancías, en general, la moratoria existente por parte de la CE, hasta marzo de 1994, para que los buques comunitarios puedan hacer tráfico de cabotaje en España?

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

181/000058

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000058.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Tiempo que está consumiendo el Ministerio de Defensa en comunicar oficialmente las bajas de los fallecidos en acto de servicio durante el último año.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Cuál es el tiempo máximo y el tiempo medio que está consumiendo el Ministerio de Defensa en comunicar oficialmente las bajas de los fallecidos en acto de servicio a lo largo del último año?

Madrid, 16 de septiembre de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

181/000059

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000059.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Criterio mantenido por España ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con respecto a los objetivos finales de las tropas españolas integradas en la UNPROFON en Bosnia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Podría el Ministro de Defensa, además de sus informaciones sobre la magnífica actuación de las tropas españolas integradas en la UNPROFON en Bosnia, explicarnos cuál es el criterio mantenido por España ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con respecto a los objetivos finales de esta intervención internacional?

Madrid, 15 de septiembre de 1993.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

181/000060

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000060.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Opinión del Gobierno acerca de nuestra capacidad de hacer frente a una agresión externa ante la ausencia de un sistema de movilización.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿En qué medida considera el Gobierno que la ausencia de un sistema de movilización en nuestro país limi-

ta nuestra capacidad de hacer frente a una agresión externa y qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno para poner fin a esta peligrosa situación?

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

181/000061

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/0000161.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Balance de las ayudas económicas a Cuba por parte del Gobierno español.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuál es el actual balance de las ayudas económicas a Cuba por parte del Gobierno español?

Madrid, 15 de septiembre de 1993.—**Manuel Milián Mestre.**

181/000062

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000062.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Cuantía de la cooperación económica de España con la República de Cuba.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuál es es la cuantía —y los criterios políticos aplicados— de la cooperación económica de España con la República de Cuba?

Madrid, 15 de septiembre de 1993.—**Manuel Milián Mestre**.

181/000063

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000063.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Balance actual de las ayudas económico-financieras del Gobierno español a Rusia y demás Repúblicas que configuraban la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuál es el balance actual de las ayudas económico-financieras del Gobierno español a Rusia y demás repúblicas que configuraban la URSS?

Madrid, 15 de septiembre de 1993.—**Manuel Milián Mestre**.

181/000064

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000064.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Realización de las obras de nuestra representación diplomática en Santo Domingo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Es cierto, como afirma algún medio de comunicación, que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha sido engañado por algunas constructoras en la realización de las obras de nuestra representación diplomática en Santo Domingo?

Madrid, 23 de septiembre de 1993.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000065

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000065.

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (G. P).

Motivos por los que no se cumplen los acuerdos suscritos entre las organizaciones patronales, los sindicatos y el Ministerio de Educación y Ciencia con los profesores de los centros en crisis.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Ciencia

Diputada doña Blanca Fernández de Capel Baños

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Por qué no se cumplen los acuerdos suscritos —por organizaciones patronales, sindicatos y Administración en el ámbito del MEC— con los profesores de los centros en crisis?

Madrid, 23 de septiembre de 1993.—**Blanca Fernández de Capel Baños**.

181/000066

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000066.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Razones del incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno y la empresa minera «MSP» de León.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria

Diputado don Manuel Núñez Pérez

Objeto: Plan de Viabilidad de la empresa mienera de León «MSP».

Texto

La situación actual de la MSP es de quiebra con continuidad provisional. Dentro de la situación actual de la MSP hay que resaltar que aun cuando los actuales accionistas no cumplieron el compromiso adquirido de hacer la ampliación de capital, los trabajadores sí han cumplido los suyos, entre los cuales destacan la pérdida de poder adquisitivo durante los años de vigencia del Plan, cuantificando con 8 puntos por debajo del IPC previsto. Asimismo, la Junta de Castilla y León sigue manteniendo en firme sus aportaciones en el actual marco de la quiebra. ¿Cuáles son las razones que acudiría el Gobierno para justificar el incumplimiento de sus compromisos?

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/000067

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000067.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Plan de Viabilidad de la empresa minera de León «MSP».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Manuel Núñez Pérez

Objeto: Plan de Viabilidad de la empresa minera de León «MSP»

Texto

La situación actual de la MSP es de quiebra con continuidad provisional. La solución para los trabajadores y para la Comarca Laciana es muy urgente. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en la actualidad y sobre qué hipótesis de solución se trabaja para desbloquear la actual situación de la MSP, poner en marcha el Plan de Viabilidad y garantizar la continuidad de la explotación minera en el futuro?

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/000068

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000068.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Cumplimiento del compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno, don Felipe González, sobre la prosecución de la actividad de la empresa minera de León.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Manuel Núñez Pérez

Objeto: Plan de Viabilidad de la empresa minera de León «MSP»

Texto

La situación actual de la MSP es de quiebra con continuidad provisional. El pasado mes de mayo, el Presidente del Gobierno, don Felipe González, con ocasión de su visita a León en la campaña electoral, contrajo con los leoneses un compromiso que se basaba en el convencimiento, sin ningún género de dudas, sobre la viabilidad de la MSP. En la situación actual, ¿mantiene el Gobierno su convicción en la viabilidad de la MSP y su compromiso de prestar las ayudas necesarias para proseguir la actividad empresarial?

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/000069

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000069.

AUTOR: Escuredo Franco, Angel (G. P).

Instrumentalización de las ayudas comprometidas por el Gobierno y la empresa minera «MSP» de León en el marco actual de la quiebra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Angel Escuredo Franco

Objeto: Plan de Viabilidad de la empresa minera de León «MSP»

Texto

La situación actual de la MSP es de quiebra con continuidad provisional. Caja Asturias instó la quiebra de la MSP y cambió con ello las condiciones para percibir las ayudas del Plan de Viabilidad recogidas en el punto 3.º de la propuesta aceptada por la Comisión Delegada del Gobierno en Asuntos Económicos. ¿Modificaría la Comisión Delegada el punto 3.º accediendo a instrumentar las ayudas comprometidas en el marco actual de la quiebra?

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—**Angel Escuredo Franco.**

181/000070

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000070.

AUTOR: Escuredo Franco, Angel (G. P).

Medidas para cumplir rigurosamente el plan de ayudas para la empresa minera «MSP» de León previsto en el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 20-5-93.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Angel Escuredo Franco

Objeto: Plan de Viabilidad de la empresa minera de León «MSP»

Texto

La situación actual de la MSP es de quiebra con continuidad provisional. En la actualidad y pese a la declaración de quiebra de la MSP, existe el proyecto de constituir una nueva sociedad, segregada de la actual, que contaría con un nuevo grupo inversor que se haría cargo de la explotación y que estaría dispuesto a hacer efectiva la ampliación de capital cuantificado en 2.000 millones de pesetas. En estas circunstancias, ¿qué medidas adoptaría el Gobierno y en qué plazo, para cumplir rigurosamente el plan de ayudas tal y como figura en el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos de 20 de mayo?

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—**Angel Escuredo Franco.**

181/000071

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000071.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Evaluación económica de la privatización de una parte de las empresas públicas españolas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía y Comercio

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto

¿Qué evaluación económica hace el Gobierno de la privatización de una parte de las Empresas Públicas españolas?

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—**Jerónimo Andreu Andreu.**

181/000072

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000072.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Inicio de actuaciones para facilitar a los argentinos perseguidos que lo soliciten el acceso a la condición de refugiado o asilado político.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputada doña María Angeles Maestro Martín

Texto

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar alguna actuación que facilite a los argentinos perseguidos que lo soliciten, acceder a la condición de refugiado o asilado político?

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—**María Angeles Maestro Martín.**

181/000073

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/0000173.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Medidas para condicionar el apoyo político y económico que actualmente presta al Gobierno argentino al estricto respeto a los derechos humanos por parte del mismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputada doña María Angeles Maestro Martín

Texto

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida que condicione el apoyo político y económico que actualmente presta al gobierno argentino, al estricto respeto a los derechos humanos por parte del mismo?

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—**María Angeles Maestro Martín.**

181/000074

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000074.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC), y 1 Diputado.

Autorización de actividades que tienen como contenido y objetivo la apología del racismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputada doña María Angeles Maestro Martín y Antonio Romero Ruiz

Texto

¿En función de qué criterios autoriza el Gobierno actividades que, como el encuentro de grupos neonazis europeos en Madrid, tiene como contenido y objetivo la apología del racismo?

¿Tiene el Gobierno previsto adoptar alguna medida que impida que nuestro país sea sede preferente para este tipo de actividades, así como para la edición de publicaciones de contenido fascista?

Madrid, 1 de octubre de 1993.—**María Angeles Maestro Martín y Antonio Romero Ruiz.**

181/000075

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000075.

AUTOR: Ramírez González, Miguel (G. P).

Posición del Gobierno ante la anunciada reforma de la Organización Común de Mercado del Vino.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Miguel Ramírez

Objeto: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto

¿Cuál es la posición del Gobierno español ante la anunciada reforma de la Organización Común de Mercado del vino cuyos elementos básicos son ya conocidos?

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—**Miguel Ramírez González**.

181/000076

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000076.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Sometimiento del contingente español al mando y control operativo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en una misión de implantación de un hipotético acuerdo de paz en Bosnia-Herzegovina.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Estaría dispuesto el Gobierno español a someter el contingente español al mando y control operativo de la OTAN en una misión de implantación de un hipotético acuerdo de Paz en Bosnia-Herzegovina?

Madrid, 28 de septiembre de 1993.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000077

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000077.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Posición del Gobierno sobre la cuestión del mando y el control por parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de una futura organización de implantación de un hipotético acuerdo de paz en Bosnia-Herzegovina.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Qué posición tiene el Gobierno sobre la cuestión del mando y el control por parte de la OTAN de una futura operación de implantación de un hipotético acuerdo de Paz en Bosnia-Herzegovina?

Madrid, 28 de septiembre de 1993.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000078

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000078.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Garantías de la calidad de la carne importada en Canarias sin estar homologada por los mataderos comunitarios europeos, en virtud del régimen transitorio de aplicación hasta finales del año 1993.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto

¿Garantiza el Ministerio de Agricultura la calidad de la carne importada en Canarias sin estar homologada por los mataderos comunitarios europeos en virtud del régimen transitorio, de aplicación hasta finales de 1993?

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/000079

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000079.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Proyectos de la Compañía Iberia en relación con la flota de «Air Bus» que se encuentra aparcada en las instalaciones o en el hangar de «La Muñoza», en Barajas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles son los proyectos de la Compañía Iberia en relación con la flota de «Air Bus» que, desde hace ya muchos meses se encuentran aparcados en las instalaciones o en el hangar de «La Muñoza» en Barajas?

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000080

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000080.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Consecuencias para la Compañía Iberia de la pérdida del monopolio del «hailing» en los aeropuertos españoles.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué consecuencias tiene para la Compañía Iberia la pérdida del monopolio del hailing en los aeropuertos españoles?

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000081

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000081.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Valoración del régimen especial de importación de carnes en Canarias desde el 1-7-92.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto

¿Qué valoración hace el Ministro de Agricultura del régimen Especial de importación de carnes en Canarias desde el 1 de julio de 1992?

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000082

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.
181/000082.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Opinión del Ministro de Justicia acerca de si los ocho módulos de la prisión Tenerife 2 están preparados para soportar una población muy superior a la inicialmente prevista, al introducir nuevas literas en las celdas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Cree el Ministro que los ocho módulos de la prisión Tenerife 2 están preparados para soportar una población muy superior a la inicialmente prevista al introducir nuevas literas en las celdas?

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000083

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000083.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Situación del Plan Director del Hospital de la Candelaria en Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: A la Excm. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo

Texto

¿Cuál es la situación del Plan Director del Hospital de la Candelaria en Santa Cruz de Tenerife?

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000084

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000084.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Inconvenientes existentes para que la Isla de El Hierro cuente con una oficina del Registro de la Propiedad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué inconvenientes existen para que la Isla de El Hierro cuente con una oficina del Registro de la Propiedad?

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/000085

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000085.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Opinión del Ministro de Justicia acerca del funcionamiento de la oficina encargada de expedir certificaciones de antecedentes penales, últimas voluntades, nacionalidad, etc., sita en el Edificio del Ministerio con entrada por la calle Manzana.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Cree el Sr. Ministro de Justicia que es satisfactorio el funcionamiento de la oficina encargada de expedir certificaciones de antecedentes penales, últimas voluntades, nacionalidad, etc., sita en el Edificio del Ministerio con entrada por la calle Manzana?

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/000086

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000086.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Previsiones del Ministerio de Justicia acerca de la celebración de oposiciones en el Archipiélago Canario, a fin de facilitar que se cubran con rapidez las numerosas plazas vacantes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Prevé el Ministerio de Justicia la celebración de oposiciones en el Archipiélago Canario, a fin de facilitar que se cubran con rapidez las numerosas plazas vacantes?

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/000087

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000087.

AUTOR: Peñarrubia Agiús, José Joaquín (G. P).

Opinión del Ministro para las Administraciones Públicas sobre la actuación del Tribunal del concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas

Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Administraciones Públicas

Texto

¿Considera el Ministro de Administraciones Públicas que la actuación del Tribunal del concurso oposición para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado se llevó a cabo con las debidas garantías de imparcialidad y con el necesario respeto a las normas que regulan los procesos selectivos y a las propias bases de la convocatoria?

Madrid, 28 de septiembre de 1993.—**José Joaquín Peñarrubia Agiús.**

181/000088

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000088.

AUTOR: Peñarrubia Agiús, José Joaquín (G. P).

Opinión del Ministro para las Administraciones Públicas acerca del contenido de las obligaciones inherentes a su cargo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas

Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Administraciones Públicas

Texto

¿Considera el Ministerio de Administraciones Públicas que figura entre las obligaciones de su cargo la de velar por el cumplimiento estricto y riguroso por parte de la Administración de las leyes y demás normas aplicables a la actividad administrativa, así como garantizar el respeto de la Administración a los derechos que asisten a los ciudadanos en sus relaciones con ella?

Madrid, 28 de septiembre de 1993.—**José Joaquín Peñarrubia Agiús.**

181/000089

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000089.

AUTOR: Peñarrubia Agiús, José Joaquín (G. P).

Conocimiento por el Ministro para las Administraciones Públicas de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el silencio administrativo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas

Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Administraciones Públicas

Texto

¿Conoce el Ministro de Administraciones Públicas lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el silencio administrativo?

Madrid, 28 de septiembre de 1993.—**José Joaquín Peñarrubia Agiús.**

181/000090

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000090.

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María (G. P).

Futuro previsto por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para Explotaciones Forestales de Soria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Jesús Posada Moreno

Objeto: Presidente de Renfe

Texto

¿Qué futuro prevé Renfe para Explotaciones Forestales de Soria?

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—**Jesús Posada Moreno.**

181/000091

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000091.

AUTOR: Peñarrubia Agiús, José Joaquín (G. P).

Conocimiento por el Ministro para las Administraciones Públicas de las irregularidades que se produjeron en el concurso-oposición celebrada en 1992 para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas

Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Administraciones Públicas

Texto

¿Conoce el Ministro de Administraciones Públicas las irregularidades que se produjeron en el concurso-

oposición celebrada en 1992 para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado?

Madrid, 28 de septiembre de 1993.—**José Joaquín Peñarrubia Agiús.**

181/000092

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000092.

AUTOR: López Garrido, Diego (G. IU-IC).

Razones por las que se ha denegado asilo a los diez niños marroquíes que lo pidieron por vez primera el día 30-9-93 en el puerto de Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Diego López Garrido

Texto

— ¿Cuáles son las razones, por las que se ha denegado asilo a los diez niños marroquíes, que lo pidieron por vez primera el día 30 de septiembre de 1993 en el puerto de Valencia?

Madrid, 1 de octubre de 1993.—**Diego López Garrido.**

181/000093

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000093.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Estado en que se encuentran las gestiones encaminadas a conseguir una ubicación definitiva centralizada de los órganos judiciales en la ciudad de Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto

¿Cuál es el estado en que se encuentran las gestiones encaminadas a conseguir una ubicación definitiva contralizada de los órganos judiciales en la ciudad de Valencia?

Madrid, 1 de octubre de 1993.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/000094

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000094.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas que se están llevando a cabo y que están previstas en el próximo año para la mejora del museo Sorolla de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto

¿Qué medidas se están llevando a cabo y cuáles están previstas en el próximo año para la mejora del museo Sorolla de Madrid?

Madrid, 1 de octubre de 1993.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/000095

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000095.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Publicación de los Indicadores de Salud, así como medidas tomadas para que el Sistema de Información Sanitaria esté en condiciones de elaborar Indicadores de Salud que reflejen las desigualdades por factores socioeconómicos y culturales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo

Diputada doña Angeles Maestro Martín

Texto

¿Cuándo piensa el Ministerio proceder a la publicación de los Indicadores de Salud, que fue anunciado como inminente en marzo de 1993?

¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para que el Sistema de Información Sanitaria esté en condiciones de elaborar indicadores de Salud que reflejen las desigualdades por factores socioeconómicos y culturales?

Madrid, 1 de octubre de 1993.—**Angeles Maestro Martín**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961